PROGRAMA PARTICIPACIÓN CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL.

Hernán Cáceres Ávila, candidato distrito 23.

El trabajo constituyente está guiado por los siguientes postulados:

- Nuestra participación estará enfocada en lograr la mayor cantidad de acuerdos tendientes a conseguir logros significativos en materia ambiental y de desarrollo humano, intentando, al menos conseguir, como base mínima el respeto irrestricto por los tratados internacionales atingentes en ambas materias, tan trascendentes e importantes para la vida y salud de nuestra sociedad.
- 2. En un principio se buscará identificar las mayores problemáticas atingentes de ambas materias, así como también los puntos de encuentro con las demás posturas constituyentes. En este sentido, nos enfocaremos en sistematizar propuestas para los demás grupos de interés constituyentes de forma integral, con la búsqueda de soluciones para las problemáticas más evidentes, como piso mínimo.
- 3. Una vez realizado esto, se propenderá en la búsqueda de asociaciones estratégicas que permitan el fijar objetivos en común, siempre teniendo en consideración el respeto por el conseguir los primeros objetivos planteados.
- 4. Luego de alcanzadas estás asociaciones y bases de poder, se perseguirá el logro de objetivos en el sentido de plasmar en la carta fundamental nuestras aspiraciones relativas a la consecución de una nueva constitución en dónde los derechos fundamentales de las personas y asociaciones de personas sean respetados de manera amplia y fidedigna, en el sentido de obtener

garantías de una "justicia real" en dónde sea posible, sin dificultad, el identificar oportunidades de desarrollo, de respeto y de realización personal; idénticas, para cualquier individuo y sociedad de estos, no importando ningún tipo de diferenciación estadística.